
El Museo Canario



LIX
2004

EL MUSEO CANARIO

CONSEJO DE REDACCIÓN:

DIRECTOR:

MANUEL LOBO CABRERA

SUBDIRECTOR:

MAXIMIANO TRAPERO TRAPERO

SECRETARIO:

JUAN ANTONIO MARTÍNEZ DE LA FE

VOCALES:

LUIS ALBERTO ANAYA HERNÁNDEZ

ALICIA GIRÓN GARCÍA

M.^a NIEVES GONZÁLEZ HENRÍQUEZ

LOTHAR SIEMENS HERNÁNDEZ

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

EL MUSEO CANARIO

DR. CHIL, 25. 35001 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

TLFNOS.: 928 33 68 00 - 928 33 68 02. FAX: 928 33 68 01

info@elmuseocanario.com

www.elmuseocanario.com

TODA LA CORRESPONDENCIA AL SECRETARIO

CON LA COLABORACIÓN DE LA C.E.C.E.L.

Producción (de diseño) : TIZEMI, S.L.

Las Palmas de Gran Canaria

Diseño gráfico: JAVIER CABRERA

IMPRESO EN ESPAÑA

(PRINTED IN SPAIN)

ISSN: 0211-450X

DEPÓSITO LEGAL: G.C. 37 - 1961

FOTOCOMPOSICIÓN E IMPRESIÓN: TARAVILLA

MESÓN DE PAÑOS, 6. 28013 MADRID

EL MUSEO CANARIO

Revista publicada por la Sociedad del mismo nombre de Las Palmas de Gran Canaria

FUNDADA EN 1879

INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

LIX

SUMARIO

2004

ARQUEOLOGÍA

Javier VELASCO VAZQUEZ y Verónica ALBERTO BARROSO:
Excavaciones arqueológicas en la necrópolis de El
Risco-Lomo de los Canarios (Agaete, Gran Canaria) ...

43

EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN LA NECRÓPOLIS DE EL RISCO LOMO DE LOS CANARIOS (AGAETE, GRAN CANARIA)

JAVIER VELASCO VÁZQUEZ
Arqueólogo

VERÓNICA ALBERTO BARROSO
Arqueóloga

La presente publicación recoge los resultados de la intervención arqueológica realizada en un túmulo funerario perteneciente al poblado del «*Lomo de los Canarios*», con un carácter de *salvamento o urgencia* motivado por las malas condiciones de preservación del depósito arqueológico, que se hallaba parcialmente destruido y con un grave riesgo de pérdida de lo que aún se conservaba ¹.

El conjunto arqueológico fue divulgado por el comisario provincial de excavaciones S. Jiménez Sánchez en 1960 dando cuenta de la relevancia del sitio. Con posterioridad, a finales de los años 80, la realización de las cartas arqueológicas de la isla implicó una revisión del yacimiento, localizándose nuevos vestigios al tiempo que se valoraba el estado de conservación de los ya conocidos ². Finalmente, con esta última intervención, además de la información de-

¹ Los trabajos, ejecutados en el mes de octubre de 2003, fueron solicitados y financiados por el Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria, y autorizados por la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias.

² Realizado en 1989 por un equipo del Servicio de Arqueología de El Museo Canario (SAMC).

rivada de los trabajos de excavación se ha procedido a un reconocimiento del conjunto, cuyos resultados permiten disponer de nuevos datos a cerca de la extensión de la necrópolis, así como actualizar los conocimientos sobre el estado de conservación que ostentan las diversas unidades del conjunto ³.

EL POBLADO DEL LOMO DE LOS CANARIOS

Se localiza en el noroeste de la isla entre los colectores de Guguy Grande y El Risco, enmarcado en un impresionante paisaje dominado en su cabecera por el macizo de Tamadaba-Tirma y los escarpados acantilados del Andén Verde y El Faneque, que lo delimitan en sus flancos este y oeste respectivamente. El poblado se ubica en el tramo bajo del barranco, llegando hasta su desembocadura en la denominada playa de El Risco, disponiéndose a lo largo del tracto medio y bajo de ambas márgenes, y en el interfluvio que separa los cauces de Guguy Grande y Guguy Chico. En términos generales, se trata de un paisaje de suaves lomos, en contraposición a los escarpados parajes que lo rodean, aspecto que en gran medida facilita la instalación de este tipo de asentamientos. Asimismo, responde a unas condiciones ecológicas muy favorables, caracterizadas por la existencia de abundantes y diversificados recursos naturales, que resultan esenciales para la fijación humana.

Según las primeras descripciones de Jiménez Sánchez, el conjunto correspondería a *las ruinas de notable poblado aborigen canario*, formado por diversas agrupaciones de casas y numerosas estructuras funerarias de carácter tumular. A tenor de la distribución de las construcciones, el poblado presentaba una clara organización, con la distinción de dos grandes ámbitos muy bien diferenciados. Por un lado, el espacio dedicado a la vivienda y a las actividades domésticas en la margen izquierda del barranco, y por otro, el espacio atribuido a la muerte y los antepasados de la comunidad en la margen derecha.

Por lo que se refiere a las casas, éstas estaban distribuidas for-

³ Por lo que se refiere a su situación jurídica, además de la catalogación en el Inventario de Bienes Arqueológicos del Municipio de Agaete, en el año 2001 el Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria inicia la incoación de expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural con la categoría de Zona Arqueológica (Decreto de 25 de junio de 2001, B.O.C. n.º 109, 20 de agosto de 2001), propiciada por las condiciones de *conseroación, fertilidad arqueológica del subsuelo y potencialidad didáctica* del yacimiento.

mando pequeñas agrupaciones en las vaguadas que van surcando el lomo hasta el límite de la misma playa, donde se levantaba otra agrupación de numerosas viviendas. Según el comisario de excavaciones el conjunto habitacional estaba integrado por construcciones *modestas de piedra seca y suelta, es decir sin empleo de argamasa, ni otro material que las una*, que ofrecían diversas morfologías, combinando plantas interiores en forma de cruz, cuadrangular, oval y circular. En general indica un estado de conservación bastante bajo, calificando las casas de *arruinadas en extremo*. No obstante, según se desprende de su descripción y de la propia clasificación que hace, parece que las que se encontraban en la desembocadura presentaban peores condiciones debido a la utilización agrícola para el cultivo del tomate en estas tierras, frente a las que se hallaban en las vaguadas que, aunque reutilizadas hasta épocas recientes como viviendas o rediles, mantenían en gran medida la forma de sus plantas originales, así como gran parte de sus muros, correspondientes a *paredes gruesas sin cimientos*, con alturas que en algún caso llegaban hasta 1'65 m⁴.

El segundo ámbito al que hace alusión Jiménez Sánchez es el espacio dedicado a los muertos, en este caso mucho peor referenciado. El autor no duda en considerar que tan relevante poblado debía de contar con una significativa necrópolis, de naturaleza tumular, que sitúa en la margen derecha de la desembocadura del barranco de El Risco, *enfrente del poblado descrito, en una pequeña colina, inmediata al mar*. Sin embargo, expresa que ha desaparecido producto de la instalación de las haciendas de tomateras que en 1956 ocupaban la zona⁵.

Años más tarde, en 1989, la realización de las cartas arqueológicas supone incrementar y actualizar la información disponible sobre este conjunto. En ellas se indica que parte del conjunto se ha visto destruido por la preparación de terrenos de cultivo y extracción de arena destinada a la construcción. Asimismo, muestran una superficie algo mayor en la distribución de las casas que la inicial-

⁴ Además de las viviendas, también señala una importante presencia de materiales arqueológicos dispersos en superficie, propios de los espacios domésticos prehispánicos, tales como numerosísimos restos de conchas de moluscos marinos, industrias líticas en diferentes materias primas y de variada funcionalidad, y abundantes fragmentos de recipientes cerámicos. En contraposición, el autor destaca la práctica ausencia de materiales en las limpiezas que fueron practicadas en el interior de las casas.

⁵ Según referencias actuales de los vecinos del lugar, al roturar las tierras apareció gran cantidad de *esqueletos* que fueron destruidos en el momento.

mente apuntada por Jiménez Sánchez. Como elementos nuevos sitúan algunas estructuras de piedra seca en el interfluvio designado como Lomo de El Risco o la Montañeta, que separa los barrancos de Guguy Grande y Chico, aunque son de muy difícil percepción al estar cubiertas de vegetación, y probablemente desmanteladas para la construcción de otras estructuras recientes como los alpendres y goros que existen en la zona ⁶. En la carta arqueológica también se hace referencia a la necrópolis próxima a la playa, para la que se reitera un pésimo estado de conservación, si bien el equipo de El Museo Canario constata la existencia de restos de estructuras tumulares, por lo que el estado de destrucción no parece tan rotundo como el que indicara Jiménez Sánchez en 1960. Finalmente, se citan otras agrupaciones tumulares inéditas, un tanto distanciadas del conjunto anterior, en el Lomo del Tabaibal, donde hallaron varias construcciones funerarias relativamente bien preservadas ⁷.

En la actualidad, a la luz de los nuevos datos de que disponemos, la necrópolis ha de ampliarse desde la zona de la playa hasta por lo menos el área de confluencia de los barrancos de El Risco y Guguy Chico. En concreto, destaca la zona donde se ha realizado la intervención arqueológica, designada con el topónimo de Ladera Blanca, en la que se han localizado cinco túmulos con un buen nivel de conservación, así como restos de otros más desmantelados, a lo que hay que añadir diversas evidencias de enterramiento sin cubierta tumular. Esta situación de un nuevo espacio con túmulos en la margen derecha del barranco de El Risco, refuerza la idea de continuidad entre los *ítems* funerarios e incide en la magnitud que hubo de caracterizar a esta necrópolis, a la vez que pone de manifiesto la entidad poblacional y relevancia del asentamiento.

Por lo que se refiere al actual estado de conservación, un paulatino deterioro ha seguido incidiendo en el conjunto. En este sentido, hay que diferenciar entre causas naturales debidas a los agentes medioambientales y las vinculadas a la actividad antrópica ⁸. Para las antrópicas, a las ya mencionadas labores de construcción de

⁶ En este caso no se atribuye una funcionalidad precisa para dichas estructuras, haciéndolas corresponder tanto con construcciones de habitación como sepulcrales.

⁷ En realidad, todo indica que se trata del mismo conjunto y que los lomos de la margen derecha del barranco de El Risco en su tramo bajo estuvieron ocupados por una necrópolis de considerables dimensiones, aunque la roturación agrícola del suelo haya desbaratado las condiciones de continuidad espacial.

⁸ Si bien en el primer caso, y aunque no de una manera directa, la acción humana ha potenciado los efectos de la alteración de origen natural.

bancales y roturación del terreno para la agricultura, hoy completamente abandonada, hay que sumar otras actividades como la extracción de áridos para el sector de la construcción y la apertura de numerosas pistas para la circulación de vehículos ⁹. Por otra parte, entre las causas de origen natural sin duda la de mayor incidencia es la lluvia que, de modo torrencial, afecta con cierta frecuencia a esta comarca y cuyos efectos se ven acrecentados por la escasa cobertera vegetal del terreno. Relacionado con este aspecto hay que destacar las secuelas derivadas de las intervenciones en el cauce del barranco, que han ido modificando su original configuración. Así, la construcción de diversas casas y fincas, el campo de fútbol, la depuradora, pistas, etc., ha provocado que, en las épocas de lluvias fuertes, el empuje del agua haya reconvertido el trazado del cauce para buscar una salida ante la obstrucción que significan estas construcciones. Precisamente la afección que supuso una de estas avenidas torrenciales es la responsable del deterioro experimentado por el depósito funerario intervenido.

EL CONTEXTO FUNERARIO DE LADERA BLANCA

En esta zona se distribuye una serie de túmulos, con distinto grado de preservación, que abarcan desde construcciones complejas, de grandes dimensiones, con recintos adosados a un cuerpo central y bloques de gran tamaño dispuestos verticalmente, hasta fragmentos de hiladas dispersos, claros ejemplos de túmulos muy desmantelados en su armazón superficial, lo que no permite conocer su morfología original. El depósito intervenido se localiza en la zona más baja de la ladera, a unos 5 m.s.n.m. En este punto se dispone, además del túmulo en el que se efectuaron las excavaciones, de otra estructura de similares características prácticamente adosada a la primera por su flanco sureste y, a unos escasos 5 metros hacia el noroeste, dos enterramientos individuales, sin estructura de piedra visible en la actualidad.

Todos estos elementos están alterados, en mayor o menor medi-

⁹ Son abundantísimas las referencias de los vecinos sobre los materiales arqueológicos extraídos en el transcurso de estas actividades. Por ejemplo, en el caso de la roturación de Ladera Blanca y Lomo del Trigo se señala un gran volumen de restos óseos humanos exhumados en dichas labores, o la multitud de objetos que aparecieron en los desmontes de tierra realizados para la construcción del colegio, en este caso más relacionados con el ajuar habitual de los espacios de habitación.

da, por el desmoronamiento del terreno que los contenía, destacando el temporal que en 1973 provocó una riada de tal intensidad que prácticamente desmanteló el borde de la ladera en este tramo del barranco, retranqueándola varios metros. Esto significó que el agua no sólo arrasó con la tierra sino también con parte de los sepulcros y cadáveres que allí se encontraban, dejando al descubierto algunos de los cuerpos. De hecho, tras esta riada se creó un perfil sedimentario de aproximadamente unos 4 m de altura que en su parte superior mostraba los restos de dos cadáveres, dispuestos paralelamente al eje longitudinal del cauce. Éstos, al desaparecer el resguardo de las fosas y cistas que los contenían, quedaron en una situación de fragilidad muy alta, totalmente expuestos a los efectos de la erosión, que con el paso del tiempo terminó afectando a las osamentas y haciendo que parte de sus huesos cayera al fondo del barranco.

En concreto, cuando se da la alarma del peligro que corren estos depósitos, tan sólo dos de los cuerpos eran fácilmente reconocibles a simple vista ¹⁰, por lo que serán los que centren los objetivos de la actuación arqueológica. No obstante, al darse inicio a los trabajos de excavación y hacerse un reconocimiento mucho más pormenorizado del lugar, se comprobó que otros depósitos funerarios habían experimentado el mismo proceso, aunque con peor suerte, presentando un grado de pérdida mucho más alto e incluso en algún caso su completa destrucción.

Por ejemplo, esta última situación es la que afecta al túmulo contiguo, del que se infiere que al menos perdió uno de sus depósitos funerarios por este fenómeno de retroceso de la ladera ¹¹. Su ubicación y su disposición dentro del túmulo ponen de manifiesto que el depósito destruido tenía similares condiciones en cuanto a estas variables que las que luego se reconocieron en el proceso de excavación de la estructura adyacente. Asimismo, correspondía a una inhumación en fosa abierta directamente en la tierra, como también se documentó tanto en el caso intervenido como en el de los otros enterramientos próximos. Estos últimos corresponden a sendos depósitos que se disponen a unos 5-6 metros del túmulo excavado en dirección al mar. De ellos sólo se conservaban los restos parciales de dos esqueletos, sin que en el momento de la intervención se reconociera ningún tipo de cubierta constructiva o elemento arquitect-

¹⁰ Teniendo en cuenta que sólo podían verse desde el cauce del barranco.

¹¹ Tal deducción se deriva de la presencia de unas esquirlas de huesos que quedaban incluidas en la matriz sedimentaria del perfil, y que son la evidencia del esqueleto que allí se encontraba.

tónico que indicara la existencia de un túmulo en ese punto. De hecho parece tratarse de dos inhumaciones independientes, de carácter individual, realizadas en fosas. Por contra, guardan la misma disposición y orientación que los depósitos identificados en los túmulos. Ambos depósitos presentan un estado de conservación muy deficiente, pues, además del retranqueo que significó la avenida del 73, al no tener una cubierta de piedras, la erosión ha ido desmantelando la tierra que los sellaba, provocando que la mayor parte de los huesos cayera al fondo del barranco ¹².

LA ESTRUCTURA FUNERARIA INTERVENIDA

Como ya se ha expresado, la actuación arqueológica estaba destinada a recuperar los esqueletos parciales de dos individuos, asociados a una estructura tumular, que afloraban en la parte alta de un importante perfil de tierra. En este caso, el proceso de erosión que los había sacado a la luz también significó la destrucción parcial de los cuerpos, afectando principalmente a las extremidades derechas de ambos individuos, sobre todo a las inferiores, si bien también con repercusión en las superiores.

Actualmente la percepción de la estructura es complicada, pues a la alteración que significó la avenida del 73 y la posterior erosión que arrasó con el borde suroeste del túmulo, se une una importante presencia de vegetación de tuneras y espinos que la recubre casi en su totalidad y que el arco NE se encuentra sepultado por un desmonte de tierra realizado hace algunos años para la apertura de un pozo. Por estas razones no es posible precisar con exactitud las dimensiones y morfología originales del túmulo, aunque se puede considerar una planta de tendencia circular, con unas dimensiones conservadas de 5'80 m aproximadamente en el eje N-S y 4'70 m en el eje E-0.

Dicha estructura fue construida con bloques basálticos recogidos en el entorno inmediato, produciéndose una clara selección tipométrica de la materia prima en función del lugar que ocuparía en la construcción. De tal manera que, tanto el perímetro como la base

¹² En el primer caso, el más cercano al túmulo excavado, sólo mantiene visible parte de la columna vertebral -cervicales y dorsales- con pocas probabilidades de conservar otros elementos anatómicos *in situ*, mientras en el segundo sólo se observan algunas costillas del flanco derecho, así como varias piezas del raquis torácico, pudiendo contar con un porcentaje mayor del esqueleto aún enterrado.

del túmulo están constituidos por las piedras de mayor tamaño, mientras que todo ello se recubre con rocas sueltas de menores proporciones, creando con ello la cubierta tumular. Algunas de estas piedras muestran signos evidentes de talla para adaptar su morfología a las necesidades constructivas, sobre todo en el caso de los bloques más grandes. En la zona central parece que pudiera haber existido una sobre-estructura a modo de torreón, de factura poco cuidada y actualmente un tanto desmantelada, si bien la presencia de las tuneras no permite un nivel de descripción adecuado.

LA EXCAVACIÓN

En términos generales, la excavación de ambos depósitos pone de manifiesto una estructuración funeraria de cierta complejidad derivada del tratamiento sepulcral que se ha otorgado a cada individuo, pese a que por su configuración y contenido se trata de depósitos sencillos.

Siguiendo la secuencia estratigráfica, el primer elemento a destacar es el relleno de tierra que se disponía recubriendo la estructura tumular y los alrededores que se identificó como nivel I. Se trata de un paquete de escaso espesor, con una potencia media de aproximadamente 10 cm, correspondiente a una sedimentación de origen natural que con los años se ha ido acumulando en esta zona, totalmente ajena al fenómeno funerario que allí concurre. En este relleno se recuperaron prácticamente todas las evidencias materiales constadas en la excavación, con excepción de los restos óseos humanos.

Estos materiales están integrados por restos de filiación prehispánica y otros de época histórica con una cronología relativamente reciente. A grandes rasgos, se trata de un repertorio reducido, en el que se incluyen algunos fragmentos de cerámica aborígen junto a otros de loza actual y, por otra parte, con una proporción más elevada de conchas de moluscos marinos, principalmente lapas, de las que no es posible precisar si corresponden a desechos prehispánicos o son posteriores ¹³. En cualquier caso, aunque una parte de este repertorio es claramente prehispánica, de ello no se desprende una vinculación directa con los depósitos mortuorios que estamos tratando, aunque por la posición que ocupan deban relacionarse con

¹³ También en las inmediaciones había conchas de mejillones que parecían tener un origen reciente.

la función funeraria en un sentido más amplio. Por contra, los materiales restantes indican una deposición muy reciente relacionada con la actual frecuentación humana del sitio.

Tras este paquete de tierra quedaron al descubierto las piedras que conforman el túmulo, dándose la situación de que el depósito n.º 1 quedaba fuera de la estructura, mientras que el n.º 2 claramente ocupaba una posición interior. Además de esta diferencia en cuanto a la ubicación con respecto a la estructura, el depósito n.º 1 correspondía a una fosa abierta en la tierra, mientras que el n.º 2 correspondía a una cista de piedras. Por otra parte, ambos depósitos presentaban la misma disposición con una orientación Norte-Sur, mediando una separación de 2'40 m entre la cabecera del n.º 2 y los pies del n.º 1.

El depósito n.º J

Se trata de una fosa adosada al límite exterior del túmulo, con una profundidad de unos 40-50 cm con relación al nivel actual del suelo y rellena del mismo sedimento natural extraído en su apertura. Este paquete sedimentario que cerraba la fosa tras colocar el cadáver es completamente estéril en cuanto a contenido arqueológico (nivel II).

Una vez eliminado el relleno de tierra se descubrieron los restos parciales de un individuo inhumado en decúbito supino, con los brazos extendidos a lo largo del cuerpo y con la cabeza girada hacia la derecha. En el momento de la intervención sólo se conservaba la cabecera y el lateral izquierdo de la fosa, mientras que el resto, junto a la extremidad inferior derecha, se había perdido por efecto de la erosión. Como único elemento de acondicionamiento se constató una laja de basalto colocada verticalmente a modo de cabecero y otra situada de forma horizontal sobre la que se apoyaba parte del cráneo y el hombro izquierdo del cadáver. Por la disposición del flanco izquierdo del individuo se deduce que las dimensiones de la fosa no eran lo suficientemente amplias como para acoger el cuerpo de forma holgada, constriñendo ligeramente el brazo y el pie izquierdo, mientras que el lateral derecho parecía no estar tan afectado por este fenómeno de opresión. Directamente asociado al cuerpo del individuo, bajo la zona del raquis cervical, se localizó un conjunto de semillas de cenizo (*Chenopodium cf. murale*) que constituye el único repertorio material constatado en la sepultura. Aunque se trata de una especie salvaje ampliamente difundida en

el territorio, su ubicación y concentración en un punto concreto de la sepultura, 'bajo la cabeza y coincidiendo con la zona del cuello del cadáver, así como su inclusión en un depósito absolutamente sellado, indican una introducción voluntaria de esta planta o de sus semillas. En principio, no parece tratarse de una especie con cualidades especialmente significativas, aunque en época de carestía sus semillas podían procesarse en forma de harina con fines alimentarios ¹⁴.

El depósito n.º 2

Corresponde a una cista de piedras de unos 40 cm de profundidad, confeccionada a base de grandes lajas de basalto dispuestas verticalmente para formar las paredes del receptáculo sepulcral y otras horizontales para cerrarlo. Como en el anterior, la erosión había destruido parte del depósito, haciendo que algunos de los bloques de la cista y de los huesos del cadáver que contenía cayeran al fondo del barranco. También como en el caso precedente y dada la disposición, tan sólo se conservaba el bloque que actuaba como cabecera del sepulcro y la pared izquierda, mientras que la destrucción que había afectado al esqueleto era en este caso mayor, con la pérdida de todo el flanco derecho y parte de la extremidad inferior izquierda. El cadáver mostraba la misma disposición que la del n.º 1, es decir, decúbito supino extendido, con la cabeza girada, si bien en este caso hacia el lado izquierdo. Otro rasgo que asimila ambos depósitos es la ausencia de materiales arqueológicos asociados al sepulcro, debiendo considerar la tierra que rellenaba la cista (nivel 11) como resultado de la paulatina filtración de la sedimentación natural presente en el entorno. Por último, en este ejemplo también parece adoptarse la misma pauta de colocar el cadáver sobre la tierra, pues la cista no cuenta con un fondo de piedras.

ANÁLISIS BIOANTROPOLÓGICO

Es obvio que la intervención de cualquier depósito arqueológico requiere el desarrollo de una metodología acorde a las característi-

¹⁴ El estudio de las semillas y la información sobre el uso culinario de la planta se los debemos a J. Morales, a quien agradecemos su pronta y desinteresada colaboración.

cas de su contenido y a la naturaleza de la actuación propuesta en cada caso particular. En concreto, la variabilidad entre las diversas sepulturas del yacimiento lleva aparejadas diferencias fundamentales en las condiciones de descomposición, en los gestos y tratamientos funerarios, en los niveles de conservación, etc. (C. Masset, 1986). En definitiva, una diversidad que justifica la aplicación de una sistemática pormenorizada y particularizada en la recogida de la información. Así, la destacada alteración y parcial destrucción del contenido original de los depósitos funerarios al verse afectados por intensos procesos erosivos implicaba que fuera necesaria la puesta en marcha de un sistema de análisis que no sólo permitiera una exhaustiva recuperación de la información que aún permaneciera inalterada, sino también la reconstrucción de aquella que se había perdido.

Por supuesto, el estudio de las sepulturas y de los recintos funerarios ha de comenzar desde el mismo momento en el que se inicie su excavación. La meticulosidad en el proceso de recuperación de los restos óseos y el registro cuidado y completo de toda esta labor, condicionarán, de forma evidente, la potencialidad y validez de la investigación a llevar a cabo con posterioridad a la exhumación. En este sentido, la aplicación de una sistemática particular permite la identificación exacta de cada parte del esqueleto humano, las modificaciones sufridas en su posición anatómica y su relación precisa con los elementos estructurales del espacio funerario, así como con el resto de las evidencias arqueológicas documentadas en el mismo entorno, favoreciendo de esta manera una visión global y dinámica del área de enterramiento (H. Duday *et al.*, 1992). Todos estos datos desempeñan un papel relevante en las interpretaciones finales, tanto en lo que se refiere a cada depósito como a la articulación conjunta del espacio funerario. En ocasiones resulta muy difícil poder recuperar este tipo de información *a posteriori* y reconstruir aquellos datos no recogidos en el terreno, por lo que la comprensión de la sepultura, y de los fenómenos culturales que lleva implícita, será incompleta. De ahí que en la presente intervención todos estos aspectos se hayan considerado prioritarios, garantizando su adecuada documentación durante el proceso de excavación.

Durante los trabajos arqueológicos se documentaron dos depósitos a los que, *grosso modo*, puede atribuirse una serie de rasgos comunes: ambos son de naturaleza primaria y de carácter individual. Así, los cuerpos fueron introducidos en su lugar de depósito definitivo poco después de acontecida su muerte, habilitándose para ello un espacio reservado para cada uno de los cadáveres. La ubi-

cación de dichos depósitos sepulcrales lleva a que pueda plantearse que los dos se encuentran incluidos en un emplazamiento fúnebre que, al menos desde el punto de vista conceptual, puede estimarse unitario, pese a que cada uno de ellos ocupe un lugar específico en el monumento mortuario¹⁵.

A pesar de que, como decíamos, los dos sujetos recuperados correspondan a sendos depósitos primarios individuales que, además, comparten un mismo espacio fúnebre, igualmente ha de señalarse que presentan diferencias significativas entre sí. Unas semejanzas que, para proceder a una reconstrucción histórica del conjunto, merecen ser puestas de manifiesto. Este hecho puede resultar significativo si tenemos en cuenta que son realmente escasos los ejemplos de depósitos sepulcrales «de superficie» que han sido documentados arqueológicamente en Gran Canaria en los últimos años. Más aún si valoramos que tradicionalmente este tipo de espacios mortuarios ha sido considerado, por un lado, desde un punto de vista tipológico-constructivo y, por otro, desde unas premisas en las que no se suele tener en cuenta la diversidad de gestos funerarios que eventualmente pueden registrarse en un mismo lugar. Por fortuna, ejemplos como los de los túmulos de Caserones, Lomo de Caserones o Lomo Granados en la Aldea de San Nicolás (M. Jiménez y C. del Arco, 1975-76; M. Jiménez *et al.*, 1993; C. del Arco, 1983; C. del Arco, 1992-1993, entre otros), han puesto de manifiesto la complejidad que se asocia a este tipo de construcciones sepulcrales y la significación histórica que puede suponer su análisis pormenorizado.

Por las razones apuntadas resulta del todo preceptivo pasar a una descripción detallada de las particularidades de cada uno de los depósitos sepulcrales documentados en la intervención arqueológica a la que se alude en estas páginas.

Individuo 1

Corresponde a un sujeto masculino cuya edad de muerte puede situarse, a grandes rasgos, entre los 30 y los 40 años, aunque más próximo a la cuarta década. De los dos cadáveres recuperados es éste el que tiene un grado de representación mayor, ya que la alteración tafonómica derivada de la erosión sólo supuso la pérdida de la mitad distal del fémur izquierdo, la tibia y la totalidad del pie de

¹⁵ Por el momento no contamos con datos que permitan discernir el *lapsus* cronológico que separa la práctica fúnebre entre uno y otro caso.

este mismo lado, así como una mínima parte de los tarsos y metatarsos -aquéllos más mediales- del pie derecho. Frente a ello, presenta peores condiciones de conservación, con un elevado índice de fragmentación y un nivel de fragilidad sensiblemente superior al registrado en el individuo dos¹⁶. Pese a ello, fue posible la identificación precisa de las particularidades fundamentales del depósito inicial y de las modificaciones padecidas por éste en el proceso de descomposición del cuerpo en su lugar de inhumación.

El individuo fue dispuesto en decúbito supino extendido, con una orientación nor-noroeste, con la cabeza ladeada hacia la derecha, mostrando los laterales una evidente simetría¹⁷. Los brazos estaban colocados a ambos lados del cuerpo, el izquierdo en posición prona, con la palma apoyada sobre la extremidad proximal del fémur, y el derecho en supinación reposando el dorso de la mano en el fondo de la fosa junto al *trocanter* mayor del fémur del flanco diestro.

La fosa, de morfología elipsoidal, se caracteriza por un fondo irregular en el que las diferencias de cotas pueden llegar a superar los diez centímetros¹⁸. Como único acondicionamiento del sepulcro se dispuso una laja de basalto -de unos 30 cm- dispuesta verticalmente en la cabecera, y otra, algo más reducida, colocada en horizontal, coincidiendo aproximadamente con el lugar ocupado por el cráneo. Destacan las reducidas dimensiones de la fosa, tanto en su eje mayor como en el menor, que, aunque aptas para albergar el cuerpo del difunto, resultan de suma estrechez. Ello provoca un fenómeno de compresión lateral a la altura de la cintura escapular, además de aclarar las marcadas diferencias de cotas entre los diversos componentes esqueléticos de este individuo.

Las particularidades del espacio donde se depositó el cadáver y de las condiciones en las que se produjo la descomposición permiten hablar en términos precisos de inhumación. Los trabajos arqueológicos pusieron de manifiesto cómo, una vez situado en el interior de la fosa, el cuerpo fue cubierto por tierra sin que mediase ningún

¹⁶ Circunstancia que en buena parte es consecuencia directa de los procesos postdeposicionales originados por el particular tratamiento fúnebre aplicado a este sujeto.

¹⁷ Las piernas rompen ligeramente esta simetría a la que se hace alusión, ya que se encuentran parcialmente desplazadas hacia el lateral derecho, muy probablemente como consecuencia de las irregularidades que presenta el fondo de deposición.

¹⁸ Se observa, por ejemplo, un notable desnivel entre las zonas de la cabeza y los pies.

demento protector entre éste y el relleno sedimentario ¹⁹. En virtud de lo señalado, el proceso de descomposición de este individuo se produjo en un «espacio colmatado» o en «plena tierra», es decir, que en la fase de destrucción de los tejidos blandos del cuerpo éste se encontraba en contacto directo con la tierra, lo que impidió que se produjeran desplazamientos destacados de los huesos. Una vez que desaparecieron los componentes orgánicos que los vinculaban entre sí (E. Crubezy, 2000).

La persistencia de las relaciones anatómicas en la cintura escapular constituye una de las pruebas más ilustrativas en este sentido. De hecho, se ha mantenido un vínculo estricto de las extremidades laterales de ambas clavículas con los correspondientes omóplatos, al igual que su epífisis medial con las regiones articulares del manubrio. Algo similar sucede con los distintos huesos que conforman el esternón, en el que han persistido las relaciones anatómicas de forma estricta, circunstancia ésta que tan sólo puede producirse cuando la progresiva destrucción de las partes blandas del cuerpo se sucede en un medio colmatado de sedimento. En unos términos equivalentes puede estimarse la disposición de las piezas costales de ambos flancos, las cuales han descendido progresiva y ordenadamente, siendo aún perceptible el mantenimiento de una destacada curvatura de lo que en origen fue el volumen de la cavidad torácica. Otra evidencia significativa es la persistencia de las conexiones anatómicas a la altura de los carpos y metacarpos del brazo izquierdo; aspecto revelador si se tiene en cuenta que la posición conferida a la mano y el natural deterioro del cuerpo motivó una desvinculación en la articulación cúbito-radio carpiana. Así, aconteció en primer lugar la descomposición de la región de la muñeca (conexión lábil), permaneciendo tal y como fue dispuesta en el depósito inicial, y posteriormente se produjo la desvinculación señalada, en un proceso atribuible a un fenómeno de compresión lateral. Tal circunstancia responde, entre otros fenómenos, a la ligera apertura de sendas palas ilíacas, con la consiguiente desconexión de la sínfisis púbica y la articulación coxo-sacra ²⁰. Por su lado, el

¹⁹ Hacemos referencia a un elemento cobertor de naturaleza permanente o semipermanente (léase cubierta de piedras o y/o maderas que por razones diversas hubieran desaparecido, etc.). Es muy probable que el cuerpo sí se encontrase protegido por algún tipo de «sudario» o envoltura de un material perecedero (fibras vegetales, por ejemplo), si bien éste no supondría ningún obstáculo para que el sedimento fuese sustituyendo buena parte de los componentes orgánicos que fueran deteriorándose en el curso de la descomposición.

²⁰ Si bien no implicó la rotación lateral de ambos fémures, lo que constituye una evidencia clara de «sepultura en plena tierra».

mantenimiento de la rótula sobre la extremidad troclear del fémur izquierdo constituye otra de las pruebas que ilustran con nitidez sobre un proceso de descomposición en espacio colmatado. Similar consideración permite la persistencia de vínculos anatómicos entre los diversos elementos de la región tarsal ²¹, observándose tan sólo ligeras desconexiones en los metatarsos y falanges achacables, en este caso, a su caída dentro del volumen ocupado por el pie en el depósito inicial.

Las reducidas dimensiones de la fosa de inhumación quedan reflejadas igualmente en el ya aludido fenómeno de compresión lateral observado en diversas regiones esqueléticas de este individuo. Éste provocó el mantenimiento estricto de la posición conferida al húmero en el depósito inicial, observándose una estrecha vinculación entre la diáfisis del húmero izquierdo y las costillas de este mismo flanco, a diferencia de lo constatable en el lateral diestro. Esta limitación lateral que impone la fosa incrementa sus efectos de forma significativa al presentar un fondo de deposición que, además de mostrar una clara tendencia a la concavidad, posee unas dimensiones ligeramente más reducidas que el volumen del cadáver al que acogía. Tal circunstancia queda perfectamente verificada atendiendo a la posición anterolateral en la que fueron documentadas ambas escápulas, con especial significación en el ejemplo del lateral izquierdo. Asimismo, la compresión lateral y morfología del fondo de la fosa explican la parcial desconexión de la articulación sacroiliaca y de la región de la sínfisis púbica. Dicha situación, más propia de procesos de descomposición en espacio abierto, resulta en este caso un exponente de las modificaciones sufridas por el conjunto esquelético en unas condiciones particulares como las reseñadas más arriba.

Individuo 2

Corresponde a un individuo masculino, más robusto que el sujeto anterior, fallecido igualmente entre la tercera y la cuarta décadas de vida, si bien algo más joven que el anterior. En este caso, los procesos postdeposicionales, y especialmente la dinámica erosiva de ladera, han provocado una pérdida sustancial del esqueleto: el brazo derecho casi en su totalidad ²², el sacro, el coxal derecho, la pier-

²¹ Del pie izquierdo, ya que es el único conservado en este individuo.

²² A excepción de la mitad proximal del húmero.

na derecha, así como la tibia, el peroné y el pie izquierdo ²³, además del raquis lumbar y algunas de las piezas costales derechas. No obstante, la pérdida de estos huesos no ha supuesto la modificación del resto de las relaciones anatómicas, lo que posibilita una reconstrucción fidedigna del depósito inicial, más aún teniendo en cuenta el buen estado de conservación que muestran las piezas óseas conservadas *in situ*.

Este sujeto fue incluido en una cista de piedras, parte de la cual también se vio afectada por los procesos postdeposicionales que motivaron la parcial destrucción del depósito funerario. El espacio sepulcral está constituido por lajas de basalto de grandes dimensiones, hincadas, cuyo tamaño oscila entre los 50 y 60 cm en su eje mayor. La laja que actúa de cabecera de la cista sobresale sensiblemente del resto del receptáculo fúnebre, convirtiéndose, por ello, en un elemento que permite su pronta identificación dentro de la construcción funeraria en la que se encuentra inserta. Sobre las piedras que delimitan la fosa se dispusieron otras, también de grandes dimensiones, colocadas en posición horizontal acompañadas por otras más reducidas que cerraban la cista ²⁴.

El cadáver fue dispuesto en decúbito supino extendido con los brazos completamente estirados a ambos lados del cuerpo ²⁵. La cabeza aparece ladeada hacia la izquierda. El eje axial del cuerpo guarda una orientación Norte-Noroeste, en completo equilibrio con la dirección de la cista pétreo en la que fue incluido. El fondo de deposición en el que se colocó el cuerpo era totalmente horizontal, lo que hace pensar en una cuidada habilitación del sepulcro, en clara consonancia con el tratamiento preferencial que parece desprenderse de la esmerada construcción de la cista en la que fue depositado este sujeto, especialmente si se compara con el individuo I. La horizontalidad de la superficie de deposición, y sobre todo las especiales condiciones que se derivan de la inclusión del cadáver en la cista, contribuyen a explicar los movimientos acaecidos en el proceso de descomposición. Efectivamente, en este ejemplo no puede hablarse

²³ Mientras que del fémur izquierdo sólo se conservaba la mitad proximal.

²⁴ De estas grandes rocas que tapaban la cista únicamente se conservaban en su sitio una en la cabecera y otra, más pequeña, en el lateral derecho.

²⁵ Pese a no conservarse más que muy parcialmente el brazo derecho, por la disposición de la mitad proximal del húmero, así como por la simetría general que presenta el conjunto del cuerpo, puede suponerse que el cúbito y el radio diestros se encontrarían en una posición muy similar a la registrada en el izquierdo. A ello ha de añadirse que la mano izquierda tenía la región palmar apoyada en el tercio proximal del fémur.

en términos precisos de inhumación, sino únicamente de deposición, constatándose un proceso de descomposición en «espacio vacío»²⁶.

Al efecto, y a pesar de la ausencia de determinadas regiones anatómicas especialmente diagnósticas en este sentido, como la articulación coxo-sacra, claramente se constató un fenómeno de descomposición en espacio vacío. Dicho aspecto es visible en la desvinculación anatómica de la cintura escapular, posible por la ausencia de relleno sedimentario durante buena parte del tiempo en el que acontece la esqueletización del cadáver. Únicamente así puede explicarse que ambas clavículas pierdan su posición originaria y muestren una disposición donde su lado mayor queda paralelo al eje axial del cuerpo. Por esta misma circunstancia el cuerpo del esternón ha sufrido un destacado movimiento de dirección caudal hasta quedar a la altura de las últimas vértebras dorsales. Estos movimientos son especialmente significativos por tratarse de conexiones anatómicas cuya desaparición es bastante tardía durante la putrefacción del cuerpo. Algo semejante ocurre con las costillas, que pese a haber sufrido un descenso dentro del volumen inicialmente ocupado por el cuerpo, han variado mucho su posición ante la falta de cualquier obstáculo que impidiera su traslado. Por lo que se refiere al raquis vertebral, tales desplazamientos resultan menos perceptibles, ya que la tendencia a la horizontalidad que presenta el fondo de la fosa ha favorecido la persistencia de los vínculos anatómicos²⁷. La planicie

²⁶ Dicho proceso resulta muy evidente en ocasiones, fundamentalmente en razón de las particularidades arquitectónicas o estructurales de las tumbas «herméticas» en las que no se ha filtrado sedimento, por ejemplo los sarcófagos, o en aquellos depósitos mortuorios realizados directamente sobre la superficie de una cavidad o una construcción fúnebre. Por contra, puede haber mayor dificultad si los restos, como los que aquí nos ocupan, están cubiertos de sedimento en el momento de su descubrimiento. La destrucción de los elementos que mantienen las relaciones articulares del cuerpo propicia que se liberen progresivamente las piezas óseas que lo componen, favoreciéndose así que algunas de ellas puedan desplazarse. Si la descomposición se produce en un espacio abierto -caren- te de una cobertura sedimentaria en contacto directo con el cuerpo- estos elementos no encuentran ningún obstáculo para experimentar tal movimiento, llegando, incluso, a que parte de ellos puedan salirse del espacio volumétrico inicialmente ocupado por el cuerpo (H. Duday *et al.*, 1992). Como norma, este fenómeno suele estar condicionado por diversos factores: disposición inicial del cuerpo, particularidades anatómicas de las piezas óseas, características de la superficie de deposición (pendiente, por ejemplo), etc.

²⁷ El desplazamiento de los cuerpos vertebrales por descomposición en espacio vacío es más perceptible en el raquis lumbar, ya que estas piezas no se encuentran vinculadas a las costillas, precisamente la porción de la columna vertebral que en este caso había desaparecido completamente.

que constituye la superficie de deposición y la ausencia de cubierta sedimentaria a lo largo de una parte significativa de la descomposición han provocado que quedara minimizada la lordosis dorsal y que, por ello, todos los cuerpos vertebrales hayan quedado en un plano semejante.

Este fenómeno también fue observado en las epífisis proximales de ambos húmeros, que habían sufrido un desplazamiento lateral por la pérdida de la conexión con la cavidad glenoidea de las correspondientes escápulas ²⁸. Algo similar ocurre en el antebrazo izquierdo, donde la extremidad proximal del radio se ha desplazado lateralmente perdiendo su enlace craneal con el cúbito ²⁹. Finalmente, la posición del cráneo, apoyado sobre su lateral izquierdo, y la horizontalidad de la superficie de deposición han provocado que los movimientos por efecto de la descomposición en espacio vacío hayan quedado minimizados, de tal modo que la persistencia de la conexión tempomandibular es achacable a este mismo fenómeno.

A tenor de los datos expuestos se aprecian claras desemejanzas en el tratamiento funerario conferido a uno y otro sujeto, de lo que se desprende, al menos *a priori*, desigualdades entre ambas personas. Son manifiestas las divergencias en el esfuerzo invertido en el acondicionamiento y preparación del lugar de sepulcro para cada uno de los cadáveres, pese a que, como ya adelantábamos, puede considerarse que ambos comparten el mismo ámbito sepulcral. A lo dicho ha de añadirse que estas discrepancias en la elección de los espacios funerarios han motivado igualmente un fenómeno de conservación diferencial entre los restos esqueléticos de cada depósito, mucho más agresiva en el caso del individuo número 1, que se encontraba significativamente más deteriorado que el 2 por efecto de las raíces, los cambios de humedad y la presión de los sedimentos que conlleva la inhumación en una fosa.

LOS TRATAMIENTOS FUNERARIOS

La valoración de las prácticas funerarias de la población prehispanica de Gran Canaria adolece en la actualidad de importantes lagu-

²⁸ Las escápulas no han sufrido este mismo desplazamiento debido a la horizontalidad del fondo de la fosa, manteniendo su posición original.

²⁹ También en los carpos resulta evidente una notoria desvinculación provocada por los mismos procesos postdeposicionales, si bien es menos sintomática que los ejemplos antes aludidos, ya que se trata de conexiones anatómicas lábiles y, por ello, con menor capacidad informativa en este sentido.

nas. Tradicionalmente, además de considerar esta materia al margen de otras directamente vinculadas al «mundo de los vivos», las aproximaciones a las costumbres que en tomo al hecho de la muerte desplegaron los *canarios* han tenido, las más de las veces, una orientación esencialmente tipológica-descriptiva. Tal circunstancia resulta muy patente en el caso de las construcciones funerarias de superficie, para las que se han establecido distintas categorías atendiendo preferentemente a su complejidad constructiva. Cierto es que tales propuestas respondían en su momento a la ausencia de evidencias arqueológicas que fueran más allá de las vagas descripciones legadas por autores que habían intervenido en este tipo de estructuras con una metodología bastante alejada de la que hoy podemos considerar idónea. En contrapartida, las recientes excavaciones arqueológicas en contextos sepulcrales, pese a ser todavía del todo insuficientes, ponen de manifiesto que la complejidad en el funcionamiento de tales espacios hace necesario superar las antiguas visiones arqueométricas para dar paso a unas valoraciones de índole más social. Como ya señalábamos en páginas precedentes, los trabajos en construcciones tumulares como las de Caserones, Lomo Caserones, Lomo Granados, Arteara, etc. (M. Jiménez y C. del Arco, 1975-76; R. Schlueter, 1977-1979; M. Jiménez *et al.*, 1993; C. del Arco, 1983; C. del Arco, 1992-1993), revelan la existencia de unos sepulcros cuyo funcionamiento y significación histórica debe superar la mera descripción tipológica.

Pese a que las circunstancias que motivaron la presente intervención limitaban significativamente el área objeto de estudio, nuevamente se pone de manifiesto la disparidad de gestos funerarios observables en un contexto fúnebre que, a todas luces, puede considerarse unitario. De lo señalado hasta el momento se desprende que los dos depósitos intervenidos se encuentran integrados en una misma construcción funeraria «de superficie». Sin embargo, cada uno de ellos ocupa un emplazamiento particular y ha sido objeto de unos tratamientos sepulcrales específicos, si bien ambos quedán integrados al amparo de un único contexto constructivo y conceptual. Al efecto, se trata de dos individuos que fueron dispuestos en tomo al espacio definido por un torreón central en el que, de toda lógica, debe localizarse otro depósito mortuario.

Los datos arqueológicos obtenidos en otras islas del archipiélago, así como el funcionamiento descrito para la sociedad prehispanica de Gran Canaria, llevan a pensar que los vínculos que se establecen entre aquellos que comparten los mismos contextos funerarios ponderarán, al menos en parte, a la existencia de relaciones de pa-

rentesco. Esto no impide, como pudiera ser el caso, que puedan observarse disparidades en el tratamiento funerario de que es objeto cada uno de estos individuos, al margen de la concepción unitaria que se deriva de la estructura sepulcral. Esta circunstancia lleva a que, de modo simultáneo, los espacios mortuorios como el descrito requieran de un análisis que los considere desde una perspectiva global y dinámica, pero también que atienda individualmente a cada uno de los depósitos fúnebres que lo conforman. Dicha estimación puede evocar el doble carácter que, como norma, conlleva el acontecimiento de la muerte: por un lado un hecho individual y, por otro, una respuesta cultural del colectivo del que ese sujeto formaba parte. Es precisamente a partir de tal respuesta donde puede valorarse el conjunto de normas que, consensuadas o no por el grupo social, regulan la práctica fúnebre en toda la diversidad de manifestaciones que ésta pueda presentar en un determinado grupo humano.

Como ya hemos indicado en páginas precedentes, los trabajos arqueológicos revelaron que a los dos sujetos allí depositados no se les había conferido el mismo tratamiento: mientras que el número uno fue enterrado en el interior de una fosa abierta directamente en la tierra, sin más acondicionamiento que una piedra a modo de cabecera, y protegido el cuerpo acaso por un envoltorio de material sumamente perecedero, el número dos fue depositado en el interior de una gran cista de piedra, protegiendo luego el cuerpo con grandes bloques de basalto. En términos económicos, la cantidad de esfuerzo humano invertido en uno y otro caso resulta absolutamente dispar, pudiendo valorarse por ello manifiestas disimetrías en la consideración social que se traduce de los comportamientos documentados para uno y otro individuo. Es evidente, por ello, que el desigual tratamiento que se confiere a cada una de las personas asociadas a esta construcción tumular abre nuevas perspectivas para la estimación del funcionamiento de este enclave. Así, a pesar del mantenimiento de una concepción unitaria del espacio funerario, no todos los 'sujetos cuyos restos van a ser depositados en este lugar merecen similar «consideración» por parte del colectivo encargado de la práctica sepulcral. Estos datos constituyen la evidencia material de una diferenciación interpersonal entre aquellos sujetos incluidos en este lugar, pero también la constatación de que estos comportamientos son asumidos como consustanciales a la organización social por el colectivo humano que los desarrolla. Los sucesos descritos no sólo informan sobre las posibles distinciones de ordenación en este grupo, sino también sobre cómo éstas son reconocidas y proyectadas en la práctica sepulcral por la misma comunidad.

Podría valorarse a raíz de lo dicho un doble fenómeno que participa en la explicación del funcionamiento sepulcral del conjunto al que aquí se alude: por un lado, las desemejanzas en los tratamientos funerarios pueden ilustrar sobre el reconocimiento que socialmente el grupo hace sobre las singularidades de alguno de sus componentes. Por otro lado, y quizá con una mayor significación en el marco de la prehistoria de Gran Canaria, tal reconocimiento surge como un elemento indisociable de la colectividad, como una parte inherente a su ordenación y, por ello, básica para garantizar su reproducción. Tales desigualdades forman parte de la «naturaleza» de las relaciones establecidas entre esos individuos, y así lo reflejan en el mundo de la muerte. Esta distinción social se encuentra claramente reflejada en este lugar mediante diferentes marcadores, entre los que se incluye el desigual tratamiento funerario que en este espacio reciben los cadáveres.

SÍNTESIS Y VALORACIÓN FINAL

El túmulo intervenido forma parte de un importante conjunto arqueológico, correspondiente a un antiguo poblado prehispánico constituido por una cifra indefinida, superior al medio centenar, de casas de piedra seca, y una necrópolis tumular igualmente imprecisa en cuanto al número de túmulos que acogía, aunque por la extensión que en origen ocupaba debió de albergar un volumen considerable de estas estructuras funerarias. Tales rasgos definen un relevante asentamiento costero donde se concentraría un elevado contingente poblacional durante un dilatado periodo, que a su vez se encuentra inserto en un ámbito geográfico en el que abundan destacados conjuntos arqueológicos, como el caso del Barranco de Guayedra al norte, el Macizo de Tirma al este e incluso el gran poblado de La Aldea al sur.

La primera descripción del conjunto arqueológico, de 1960, se debe al comisario de excavaciones S. Jiménez Sánchez, siendo la base de toda la información disponible sobre el poblado, junto a los datos que se recogen en la carta arqueológica de Agaete de 1989. En un reconocimiento actual de los vestigios arqueológicos, y partiendo de la información aportada por ambas fuentes, destacan dos aspectos fundamentales que precisan ser revisados: por una parte el estado de conservación de las diferentes unidades arqueológicas que integran el conjunto y, por otra, sus límites espaciales.

Por lo que se refiere a la cuestión de la conservación, ya desde

la primera visita de Jiménez Sánchez en 1956 era manifiesta la degradación del conjunto, y así lo indica cuatro años después en la correspondiente publicación. Sobre este mismo punto incide en 1989 el equipo de El Museo Canario, y el hecho también se recoge en el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural con fecha de 2000, promovido por el Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria. Siguiendo estos documentos se puede rastrear un progresivo deterioro hasta la actualidad, derivado principalmente de las actividades agropecuarias y, en menor medida, de causas naturales debidas a la incidencia de los agentes ambientales. No obstante, algunas de las unidades arqueológicas que conforman el conjunto han logrado mantener hasta hoy un estado de conservación aceptable, lo que implica la necesidad de diseñar y aplicar un sistema de medidas de protección eficaz que consiga frenar ese paulatino proceso de destrucción, salvando con ello el contenido histórico que aún se preserva en este enclave arqueológico.

El segundo aspecto igualmente tiene implicaciones en la conservación del conjunto arqueológico y está relacionado con la localización espacial de las unidades que integran el conjunto. En concreto,

esta cuestión afectaría al ámbito arqueológico objeto de la presente actuación, correspondiente a una agrupación de túmulos funerarios emplazados en la zona de Ladera Blanca, incluido el túmulo recientemente excavado, y cuyo contenido general presenta buenos niveles de conservación. Esta agrupación en origen formaba parte de la gran necrópolis de El Risco, si bien no ha sido incluida en ninguna de las descripciones existentes sobre el poblado. Ello implica no sólo considerar una superficie mayor para la necrópolis, que ha de ser precisada en la medida de lo posible, sino también la necesidad de incluir esta área en los diversos documentos administrativos referentes al conjunto, modificando las delimitaciones recogidas tanto en la carta arqueológica como en el expediente para la declaración de BIC, añadiendo los túmulos de Ladera Blanca.

Una valoración general del conjunto cementerial en el que se inscribe la construcción tumular en la que se centraron los trabajos arqueológicos, así como los resultados que de éstos se han derivado, ilustra sobre un entorno que todavía atesora un importante volumen de información concerniente a las poblaciones prehispánicas de Gran Canaria. En concreto, en la zona intervenida, en apenas unos 15 m lineales, se ha detectado la presencia de al menos dos estructuras tumulares con varios depósitos funerarios y de dos enterramientos de los que, con los datos disponibles, no es posible precisar con exactitud si corresponden a los depósitos de algún túmulo

cuya cubierta ha desaparecido o por el contrario se trata de inhumaciones individuales en fosas abiertas directamente en la tierra.

Al efecto se han intervenido dos depósitos funerarios, parcialmente deteriorados por efecto de la erosión, consistentes en una cista de piedra ubicada en el interior de la estructura y una fosa excavada en la tierra ubicada en el exterior, pues no se ha reconocido ningún tipo de elemento constructivo que pudiera englobarla dentro de la estructura tumular propiamente dicha. Pese a esta diferencia en cuanto a la ubicación y características formales de las tumbas, ambas tienen numerosos rasgos en común. En primer lugar se trata de depósitos individuales, correspondientes a dos varones adultos. Ambos presentan la misma disposición de los cuerpos en decúbito supino extendido con la cabeza girada, si bien en cada caso hacia un lado diferente, orientándose con la cabeza al norte y los pies al sur. Y finalmente, en ninguno de los dos casos se produce la presencia de otros elementos arqueológicos que no sean los propios restos bioantropológicos³⁰.

Esta situación pone de manifiesto determinadas pautas en los tratamientos funerarios por parte de la comunidad que ocupaba el poblado de El Risco y que revisten gran interés para el conocimiento del mundo de la muerte en la prehistoria insular. Asimismo, el estudio pormenorizado de los restos óseos evidencia situaciones dispares en cuanto al estado de salud de los individuos exhumados, que devienen importantes para el conocimiento de las condiciones y modos de vida de estos grupos humanos³¹.

Finalmente, desde el punto de vista del patrimonio arqueológico y la repercusión social que éste genera, es preciso resaltar el interés que la intervención arqueológica suscitó entre los vecinos de la actual población de El Risco, de los que muchos -principalmente niños y jóvenes- se acercaron hasta el lugar de los trabajos para conocer lo que allí se estaba haciendo, a la vez que manifestaban su preocupación por el deterioro general del conjunto arqueológico y la preservación futura del yacimiento.

³⁰ Estas mismas variables parece que se dan en los depósitos circundantes.

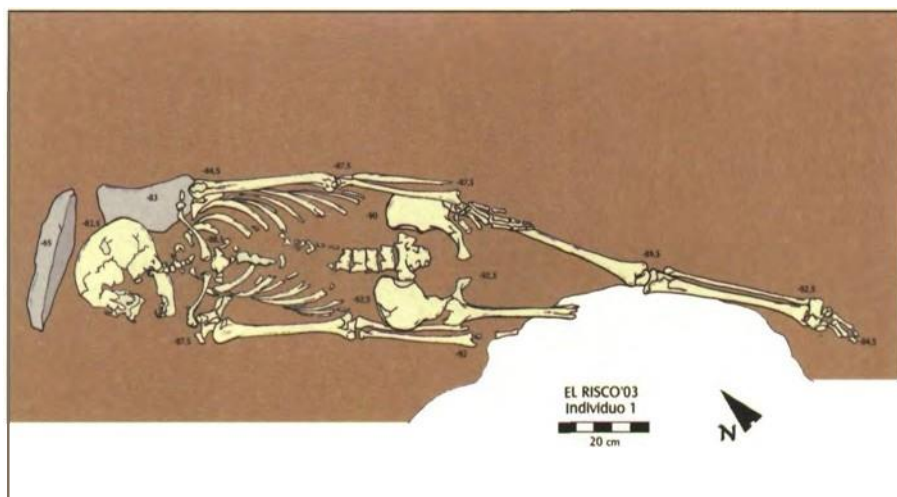
³¹ Por ejemplo, el elevado porcentaje de caries y de pérdidas *ante mortem*, los marcadores de actividad física que indican el desarrollo de importantes esfuerzos musculares con ambas extremidades, etc.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCO AGUILAR, C. «Nuevas aportaciones al estudio del enterramiento tumular de Gran Canaria». *Revista de historia canaria*, XXXVII (1983), pp. 11-42.
- «De nuevo el enterramiento canario prehispánico». *Tahona*, VIII (1992-1993), pp. 59-76.
- CRUBÉZY, E. «L'étude des sépultures, ou du monde des morts au monde des vivants». En: PERDIERE, A. (dir.). *Archéologie funéraire. Collection «Archéologies»*. Paris: Éditions Errance, 2000, pp. 8-54.
- DUDAY, H. et al. «L'Anthropologie 'de terrain': reconnaissance et interprétation des geste funéraires». *Bulletin et Mémoires de la Société d'Anthropologie de Paris*, t.2, 3-4 (1992), pp. 29-50.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, M. y ARCO AGUILAR, C. «El Lomo de Caserones, nueva estación tumular en San Nicolás de Tolentino (Gran Canaria)». *Tahona* III (1975-1976), pp. 163-188.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, M., HERNÁNDEZ, J. y VALENCIA, A. «La sepultura tumular de Lomo Granados, La Aldea de San Nicolás, Gran Canaria». *Tahona* VIII (1992-1993), pp. 149-190.
- JIMÉNEZ SANCHEZ, S. «Yacimiento de Lomo de los Canarios». *Faycán*, n.º 7 (1960), pp. 36-38.
- MASSET, C. «Le 'Recrutement' d'un ensemble funéraire». *Anthropologie physique et archéologie: méthodes d'étude des sépultures*. París: CNRS, 1986, pp. 111-134.
- SERVICIO DE ARQUEOLOGÍA DE EL MUSEO CANARIO. *Carta arqueológica del Término Municipal de Agaete (Gran Canaria)*. Las Palmas de Gran Canaria: Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, 1989.
- SCHLUETER, R. «Necrópolis de Arteara». *El Museo Canario*, 38-40 (1977-1979), pp. 101-106.



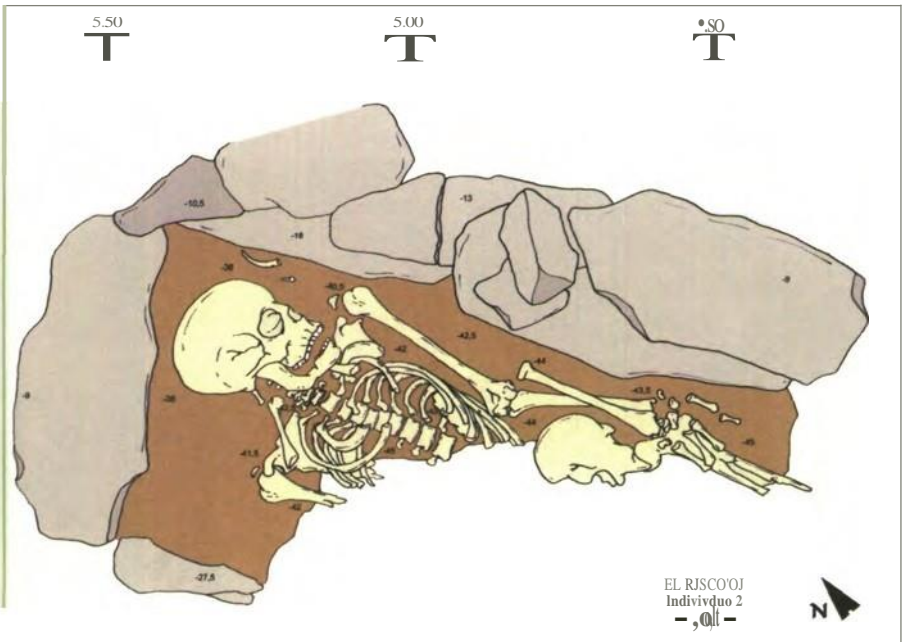
Individuo 1. Detalle.



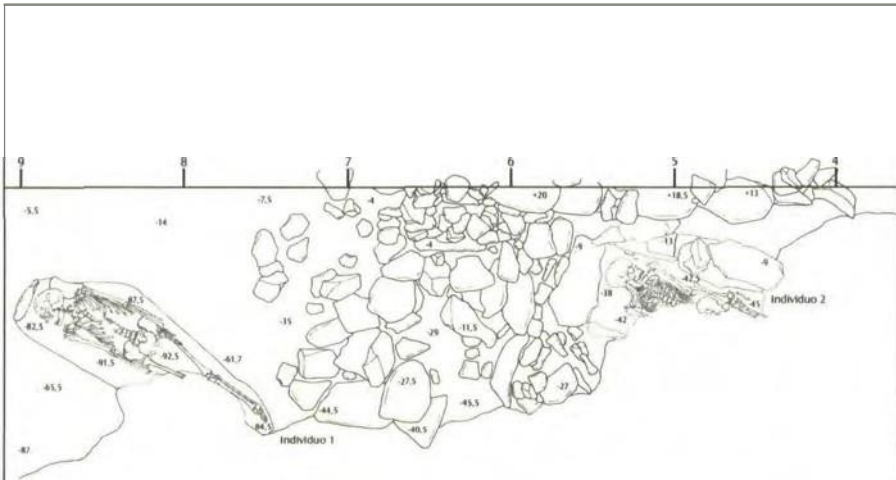
Individuo 1.



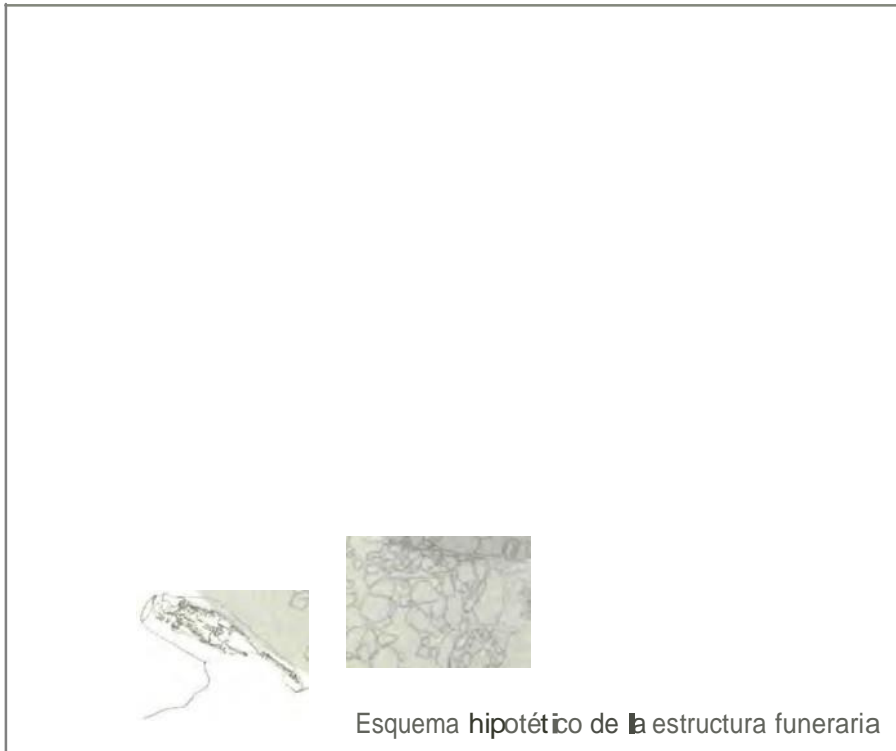
Individuo 2. Detalle.



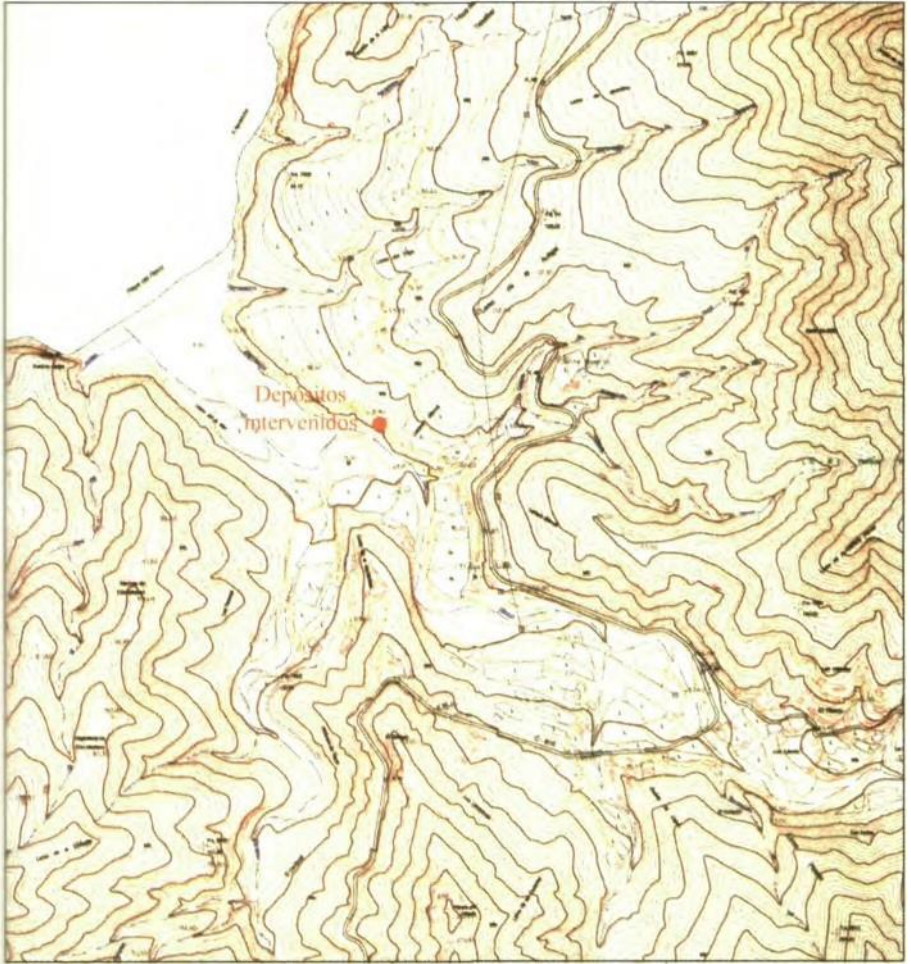
Individuo 2.



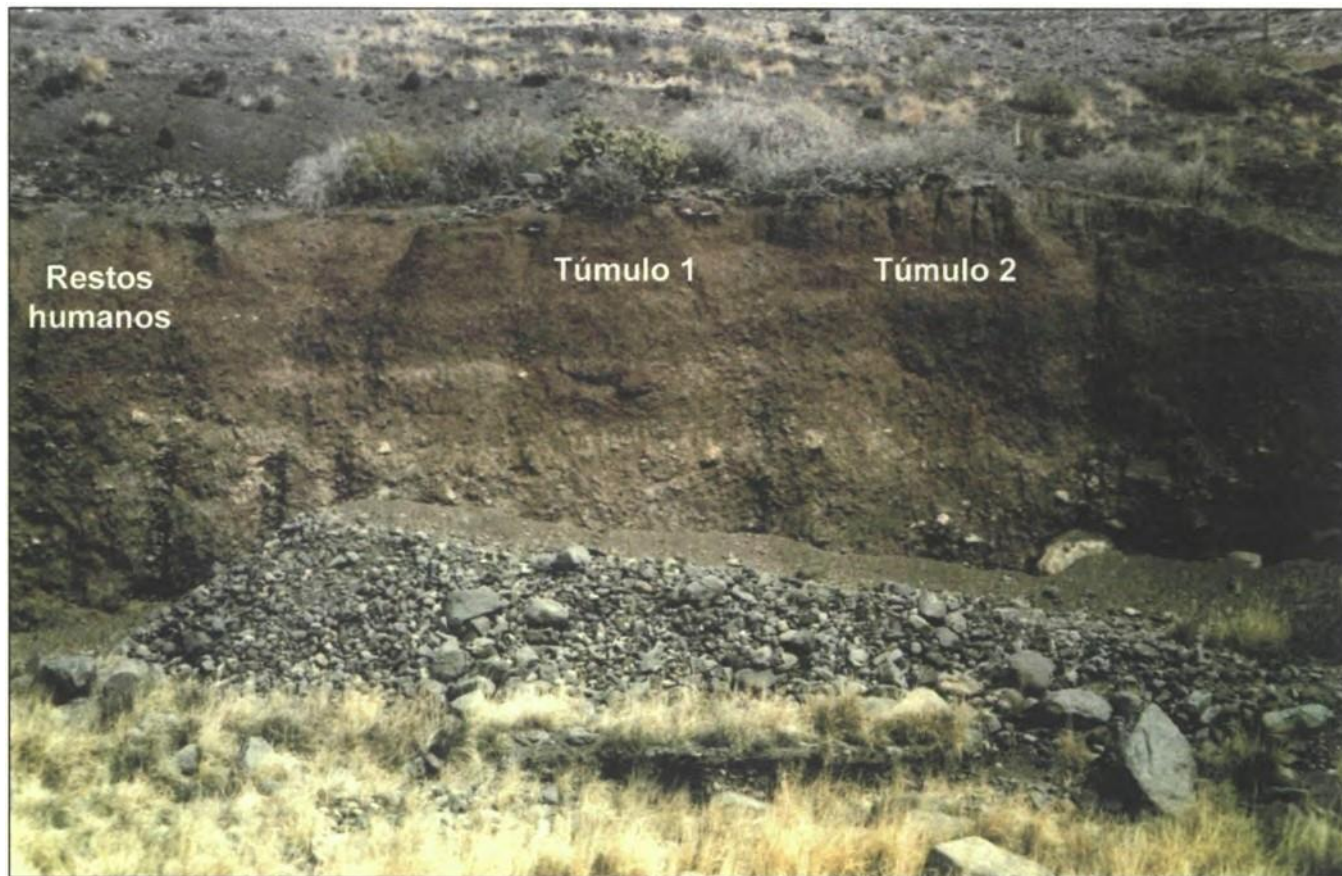
Distribución de los depósitos funerarios en el túmulo



Esquema hipotético de la estructura funeraria



Plano de localización.



Situación de los depósitos funerarios.

